



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CORRALES DEL VINO EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2023

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de CORRALES DEL VINO, cuando eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reunieron al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y urgente del Pleno, los señores relacionados a continuación por orden alfabético, miembros de la Corporación, debidamente convocados:

ALCALDE

CASTAÑO TEJEDOR, Mario

PP

CONCEJALES

BAILON FERNANDEZ, Longinos	Por Zamora
BERMEJO LORENZO, José Miguel	Por Zamora
MIGUEL PÉREZ, Francisco Javier	Por Zamora
ESTEBAN FERNANDEZ, José Luis	PP
MARTIN GARCIA, José Alfonso	PP
PEREZ PEREZ, M^a del Rocio	PP

Asistidos por el secretario de la Corporación **Juan Ramón García Leal**.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Primero.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA:

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, manifestando que la urgencia viene motivada por la necesidad de celebrar pleno por imperativo legal el día 14 de junio, para la aprobación del acta de la última sesión de pleno celebrada.

Sometida a votación la urgencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD de los concejales presentes**.

Segundo.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Se da lectura del acta de la sesión anterior de fecha 8 de junio de 2023 y seguidamente por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a la misma.





Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, para manifestar que se incluya la enhorabuena y bienvenida al nuevo equipo de gobierno, que introdujo al comienzo de la sesión, al que desea la mejor de las suertes en esta nueva andadura.

Sometida a votación el acta de la Sesión anterior de fecha **8 de junio de 2023, con las** observaciones realizadas, resulta aprobada por **UNANIMIDAD de los concejales presentes.**

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, se levantó la sesión cuando eran las trece horas y cincuenta minutos del día indicado en la cabecera, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Firman: **Mario CASTAÑO TEJEDOR** -Alcalde-presidente en funciones del Ayuntamiento- y **Juan Ramón García Leal** -Secretario-.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

